

vestir.

Todo lo que de Dios viene, a Dios ha de ir. En la suposición de que sea para la fuente del codiciado metal que alcanzó a llenar vuestras arcas, reconoced que de Dios ha salido para llegar a vuestras manos y por ellas a Dios ha de volver: en forma de limosnas, a los desheredados, o de renta, a la Iglesia; deducida, se entiende, la parte que os es permitido aprovechar para sostener digna y serenamente la situación en que la divina misericordia os ha colocado.

Pobres: porque ¿deseáis tanto las riquezas? si es para mejor servir a Dios, rezad cotidianamente la oración dominical y no os faltará pan ni abrigo. Pero decidnos ¿por qué deseáis tanto las riquezas? yendo tras de ellas sin tregua ni reposo, aun valiéndoos de medios que desaprueba, mas, condena la moral cristiana. He aquí, por lo visto, el empleo que comunmente haceis de vuestras ganancias: mejoráis el vestuario y en ello por cierto no hay culpa ninguna; pero no os contentáis con eso y pronto vuestro habito indica una categoría que no es la que ocupáis. Entonces es cuando principia el desorden el cual va aumentando con el cambio de modales. Dejáis los que teníais, sanos y sencillos, para prestar los de un mundo en el cual y para el cual no habeis nacido. Pretendéis alistarse en una clase que no os admitirá con vuestras virtudes ancestrales y patriarcales, cuando las que tiene ella son distintas y no se pueden copiar ni fingir. Únicamente os sufrirán algunos individuos de la categoría a la cual pretendéis ascender, sin mas meritos para ello que el de vuestros vestidos, si os presentais a ellos para compartir sus vicios y con vuestras riquezas satisfacerlos. Con razón, el hombre culto que se llama del mundo, porque nacido en él con la categoría correspondiente, puede estar en el mundo sin ser de él. El advenedizo que llega al mundo por ninguna otra puerta que no sea la que le abre el dinero no puede estar en él sin ser de él y de él esclavo.

Felices ahora y mil veces aquellos quienes nacidos en el mundo o para él, na solamente se rehusan a obedecer sus leyes sino que separándose de tan tiránicas disposiciones abrazan amorosos y valientes la pobreza de Belén.

Como conclusión practica de cuanto hemos dicho, os aconsejamos, amados hijos, esta oración que hacían los Santos del antiguo Testamento: "Dios mio no quiero riquezas; tampoco desco la miseria, pero si, te ruego me des, me otorgues lo que

para el sustento diario de mi familia me es necesario."

Dios que viste y alimenta a cuantos seres ha creado, no dejará frustradas vuestras legítimas esperanzas.

Esta pastoral será leída al pueblo en cada una de las Iglesias de nuestro Vicariato el primer día festivo después de recibida.

Dada en Villavicencio sellado con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario a 30 de Agosto de 1916



José M Guiot

S. M. M.

Obispo, Vicario Apostólico.

Por mandato de Su Sria Ilustrísima

Luis María Mauricio Dieres Monplaisir
Secretario

Miramos hacia el Llano

PROYECTO DE LEY

por la cual se establece una sección del Instituto Nacional de Agricultura y Veterinaria en la Intendencia nacional del Meta.

El Congreso de Colombia

D. C. META:

Artículo 1° El Gobierno establecerá el próximo año escolar de 1917, en la capital de la Intendencia Nacional del Meta, una Sección del Instituto Nacional de Agricultura y Veterinaria, de acuerdo con las condiciones y necesidades de aquella región.

Artículo 2° El Poder Ejecutivo comprará las tierras, los laboratorios y demás enseres indispensables para el buen funcionamiento de este plantel, y hará construir los edificios adecuados al efecto.

Parágrafo. Mientras se construyen estos locales tomará en arrendamiento los edificios más apropiados a ello.

Artículo 4° Créanse en la Sección de Agricultura de la Intendencia del Meta veinte bocas, de a doce pesos (\$ 12) mensuales cada una, que se adjudicarán a individuos oriundos de los diversos Municipios de la Intendencia.

Artículo 5° Autorízase al Poder Ejecutivo para que, si fuere posible, contrate con los RR. PP. Maristas, encargados de las misiones de aquellos Territorios, la organización y administración de este Instituto.

Artículo 6° Las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente Ley se incluirán en el Presupuesto de la próxima vigencia.

Dada, etc.

Presentado a la H. Cámara de

Representantes, en su sesión de... agosto de 1916, por el suscrito Representante por la Circunscripción Electoral de Bogotá.

FRANCISCO BARBOSA.

Filial Obsequio

Excediéndose a si mismo San Agustín, afirma que para que todos los predestinados se asemejen a la imagen del Hijo de Dios, están en este mundo ocultos en el seno de la Santísima Virgen, en donde esta buena Madre los guarda, alimenta, conserva y desarrolla hasta tanto que los dá a luz en la gloria, después de la muerte, que es propiamente el día de su nacimiento, como la Iglesia llama a la muerte de los justos. ¡Oh misterio de gracia ignorado de los réprobos y poco sabido de los predestinados!

GONZALEZ Y LORENTE PIDEN QUE SE LES LEVANTE LA EXCOMUNION

Los autores del robo de la custodia de las Nieves, González y Lorente, han expresado su deseo de que el Ilustrísimo señor Arzobispo les levante la excomunión, pues se muestran arrepentidos del crimen y piden se les perdone el pecado.

Antonio Lorente, quien se encuentra en el Panóptico, ocupa lugar distinto de los demás presos, en atención a que varios de éstos manifestaron que no aceptaban la compañía de los autores del sacrilegio. Los guardianes del presidio, en previsión de que se efectuara algún ataque contra el preso, optaron por mantenerlo separado.

González será enviado en estos días al Panóptico.

El peligro de las velas de sebo

El gran sabio inglés, Mr. William G. Black, que se ha hecho notable por sus descubrimientos en favor de los pobres, acaba de dar a conocer que uno de los más grandes peligros de contagio de las enfermedades, consiste en el uso de las velas de sebo.

Dice que la combustión de las velas de sebo es muy imperfecta y que una vela de sebo, al arder, deja escapar muchos gases que se pegan a las paredes de las habitaciones, a los muebles, a las personas y a toda clase de objetos, y que esos gases, al enfriarse, se convierten en materias gelatinosas, muchos de ellos, y que nada hay mejor para conservar y hacer que se multipliquen los malos microbios, como dichas materias gelatinosas, las cuales llegan a ser un verdadero foco de